

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 25** *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2014, de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se dispone la publicación de la convocatoria del contrato de “Colaboración con la Consejería de Educación, Juventud y Deporte en la gestión de la convocatoria de cheque guardería para el curso 2014-2015, en el primer ciclo de Educación Infantil en centros privados autorizados”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
    - a) Organismo: Consejería de Educación, Juventud y Deporte.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
    - c) Obtención de documentación e información:
      - 1) Dependencia: Consejería de Educación, Juventud y Deporte.
      - 2) Domicilio: Calle Alcalá, número 32.
      - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
      - 4) Teléfono: 917 200 446.
      - 5) Telefax: 917 200 146 y 917 203 526.
      - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
    - d) Número de expediente: C-507/001-14 (09-AT-00013.0/2014).
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Servicios.
    - b) Descripción: Colaboración con la Consejería de Educación, Juventud y Deporte en la gestión de la convocatoria de cheque guardería para el curso 2014-2015 en el primer ciclo de Educación Infantil en centros privados autorizados.
    - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
    - d) Lugar de ejecución/entrega:
      - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
    - e) Plazo de ejecución/entrega: Desde la formalización del contrato hasta el 29 de noviembre de 2014.
    - f) Admisión de prórroga: No.
    - g) CPV (referencia de nomenclatura): 72322000-8.
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Urgente.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Subasta electrónica: No.
    - d) Criterios de adjudicación: Precio.
  4. Valor estimado del contrato: 111.000,00 euros.
  5. Presupuesto base de licitación:
    - Importe neto: 92.500,00 euros.
    - IVA: 19.425,00 euros.
    - Importe total: 111.925,00 euros.
  6. Garantías exigidas:
    - Provisional: 1.850,00 euros.
    - Definitiva: 5 por 100.

7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica y financiera: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.  
Solvencia técnica y profesional: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Otros requisitos específicos: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.
  - c) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 9 de abril de 2013.
  - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.
    - 2) Domicilio: Gran Vía, número 20.
    - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
    - 4) Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
  - d) Admisión de variante: No.
  - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días.
9. Apertura de ofertas:
  - a) Descripción: Propositiones económicas.
  - b) Dirección: Sala de Juntas de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, Calle Alcalá, número 32, planta baja.
  - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
  - d) Fecha y hora: a las diez horas del día 15 de abril de 2014.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Otras informaciones: El número de sobres a presentar y su contenido se indica en la Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el “perfil del contratante” de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), a partir de las quince horas del día 10 de abril de 2014.

Madrid, a 25 de marzo de 2014.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.  
(01/1.031/14)

